

13 de junio de 2025

Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO

ACTA DE SESIÓN DECIMOCTAVA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 13 de junio de 2025 dos mil veinticinco, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 8 ocho miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó la presidenta del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la presidenta del Comité de Adquisiciones la LAE. Ma. Elva Loza Gama dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:
 - a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/25/24-27/2025 relacionada a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA".
 - b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional ADQ/LPN/25/24-27/2025 relacionada a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA".
 - c) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/26/24-27/2025 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE VARIEDAD PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025", en aras de la dependencia de Turismo.
 - d) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional ADQ/LPN/26/24-27/2025 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE VARIEDAD PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025", en aras de la dependencia de Turismo.
 - e) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TOLDO PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025" para la dependencia de Turismo.
 - f) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TOLDO PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025" para la dependencia de Turismo.
 - g) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local ADQ/LPN/28/24-27/2025 relacionada al "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".
 - h) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local ADQ/LPN/28/24-27/2025 relacionada al "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura

Se informa que se registró para estar presente en el acto de presentación y apertura de propuestas el C. Kevin Mendoza Salcido, representante legal de la razón social Sierra TMT S.A. de C.V.,

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de este Comité el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.

III. Discusión, en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

- a) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/25/24-27/2025, vinculada a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA".

EMPRESA	IMPORTE	FIRMA
SIERRA TMT S.A. DE C.V.	\$176,030.00	
INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	\$154,860.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Tras la apertura de los sobres, la revisión de muestras físicas (se verificó que los productos ofertados concordaran con lo solicitado) y el análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes, se concluye:

SIERRA TMT S.A. DE C.V. La proposición del licitante cumple los requisitos legales, técnico-económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación. Sin embargo, excede la partida presupuestal aprobada por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante acuerdo 121/A29/2024-2027, fechado el día 03/06/2025, acta 29, en el que se autorizó techo financiero por un monto de \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Con fundamento en el artículo 137 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Comité de Adquisiciones sometió a votación económica el desechamiento de la propuesta de SIERRA TMT S.A. DE C.V., el resultado obtenido fue 6 votos a favor de desechar la proposición.

INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V. Entregó una propuesta que se ajusta al techo financiero autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante acuerdo 121/A29/2024-2027, del día 03/06/2025, acta 29, por la cantidad de \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), además cumplió con los requerimientos legales, técnico-económicos establecidos en los anexos y bases de la licitación.

- b) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional ADQ/LPN/25/24-27/2025 relacionada a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA".

El comité de adquisiciones, determina a favor de la razón social INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V., en virtud de que la propuesta se ajusta al presupuesto asignado, garantiza calidad, cumple con los criterios legales, técnico-económicos establecidos en los anexos y bases de la presente licitación, lo anterior de conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, sometándose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor de la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA", declarando la presidenta del Comité de Adquisiciones, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

011/A180/2024-2027/2025: El comité de adquisiciones, valida la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA". A favor de la razón social INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V., por la cantidad de: \$154,860.00 Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, consistente en:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL, NETO
50	Pieza	PANTALON TACTICO/COMANDO, MARCA TACTICAL 726 GEAR" MODELO AVIADOR TELA RIB STOP 65% POLIESTER 35% ALGODÓN.	\$ 27,260.00
50	Pieza	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA MARCA TACTICAL 726 GEAR MODELO MANGA LARGA TELA PIQUE 50% POLIESTER 50% ALGODÓN	\$ 17,400.00
50	Par	BOTA TACTICA MARCA TACTICAL 726 GEAR MODELO TÁCTICA PIEL GANADO VACUNO CON LONA TIPO CORDURA CIERRE EN TUBO INTERIOR	\$ 52,200.00
50	Pieza	GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA "TACTICAL 726 GEAR MODELO POLICIAL, TELA RIB STOP 65% POLIESTER 35% ALGODÓN.	\$ 8,700.00
50	Pieza	CHAMARRA CORTA POLICIAL MARCA TACTICAL 726 GEAR TGELA NEOPRENO REPELENTE AL AGUA	\$ 49,300.00
TOTAL			\$154,860.00

c) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/26/24-27/2025 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE VARIEDAD PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025", en aras de la dependencia de Turismo.

EMPRESA	IMPORTE	FIRMA
PUBLIVRIANA MARK DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$158,224.00	

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Una vez realizada la revisión documental, se identifica que el licitante no presentó Acta Constitutiva de la sociedad, incumpliendo lo establecido en las bases de la licitación, específicamente en "documentos dentro del sobre de la propuesta técnica", documentos para acreditar su existencia y personalidad, inciso a) requisitos para personas morales.

Agregando, entregó constancia de situación fiscal con fecha de emisión 02/04/2025 y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de expedición 03/04/2025, en bases de licitación se especifica en "documentos dentro del sobre de la propuesta técnica", documentos para acreditar su existencia y personalidad para personas morales, en incisos d) y f) "cuya fecha de emisión oscile entre la fecha de publicación de la convocatoria y el acto de recepción de propuestas en sobre cerrado de la licitación", es decir entre 04/06/2025 y 12/06/2025.

- d) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional ADQ/LPN/26/24-27/2025 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE VARIEDAD PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025", en aras de la dependencia de Turismo.

Con fundamento en el artículo 69 numeral 2, que establece "Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria", el Comité de Adquisiciones sometió a votación económica el desechamiento de la proposición de PUBLIVRIANA MARK DEL CENTRO S.A. DE C.V. Se computarizan 6 votos a favor de desechar la proposición.

Acto seguido fue puesto a consideración del Comité declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/26/24-27/2025 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE VARIEDAD PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025", de conformidad a lo estipulado en artículo 180 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, así como el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dictan "Los Comités procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando **las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados** o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que **no se adquieran los bienes o servicios** respectivos dentro de la licitación que corresponda", por lo que se sometió a votación económica una a una a los integrantes del comité de Adquisiciones, el resultado obtenido fue de 6 votos a favor de declarar desierta la presente licitación. Declarando la presidenta del Comité de Adquisiciones, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

012/A180/2024-2027/2025: El comité de adquisiciones, valida declarar desierta a la licitación pública nacional ADQ/LPN/26/24-27/2025 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE VARIEDAD PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025", en aras de la dependencia de Turismo. En virtud de que la propuesta presentada incumple los requisitos señalados en la convocatoria y bases de la licitación.

- e) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TOLDO PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025" para la dependencia de Turismo.

Se hace constar que, para esta licitación pública nacional, **no se recibieron propuestas** de acuerdo a lo establecido en el calendario de la convocatoria y bases.

- f) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TOLDO PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025" para la dependencia de Turismo.

Con fundamento el artículo 71 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 180 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo votación económica para declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TOLDO PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025" para la dependencia de Turismo, siendo la votación económica, se computarizan 6 votos a favor de declarar desierta la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025. Declarando la presidenta del Comité de Adquisiciones, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

013/A180/2024-2027/2025: El comité de adquisiciones, valida declarar desierta a la licitación pública nacional ADQ/LPN/27/24-27/2025 referente a la "CONTRATACIÓN DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLA Y TOLDO PARA VI FERIA TURÍSTICA ARTESANAL 2025" para la dependencia de Turismo. En virtud de que no se presentó ninguna propuesta.

g) Presentación y apertura de propuesta técnico-económica de la licitación pública local ADQ/LPL/28/24-27/2025 relacionada al "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

Se hace constar que, para esta licitación pública nacional, **no se recibieron propuestas** de acuerdo a lo establecido en el calendario de la convocatoria y bases.

h) Análisis, discusión y resolución mediante fallo, sobre la licitación pública local ADQ/LPL/28/24-27/2025 relacionada al "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

Con fundamento el artículo 71 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 180 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo votación económica para declarar desierta la licitación pública local ADQ/LPL/28/24-27/2025 relacionada al "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO". Resultando la votación económica, se computarizan 6 votos a favor de declarar desierta la licitación pública local ADQ/LPL/28/24-27/2025. Declarando la presidenta del Comité de Adquisiciones, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo:

014/A180/2024-2027/2025: El comité de adquisiciones, valida declarar desierta a la licitación pública local ADQ/LPL/28/24-27/2025 relacionada al "EMPASTADO Y ENCUADERNADO DE 180 LIBROS DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO". En virtud de que no se presentó ninguna propuesta.

IV. Asuntos Varios

No habiendo asuntos varios agendados, se declara desahogado.

V. Clausura

No existiendo más asuntos por discutir, la presidenta del comité, dio por concluida la sesión siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco, notificando que se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 13 de junio de 2025

El Comité de Adquisiciones

Con voz y voto


Lic. Ma. Eva Loza Gama
Presidenta del Comité de Adquisiciones
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Lic. José María Márquez Muñoz
Representante del Consejo Municipal
de Desarrollo Rural

C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso
Vocal

Lic. Marco Antonio Vélez Gómez
Suplente de Vocal

Mtro. Luis Miguel Ramírez Anguiano
Representante de Profesionistas

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico

C. Lilia Martín Neri
Vocal

Lic. María Guadalupe Vázquez Hurtado
Regidor de Representación Proporcional

C. Celina Lupercio Pérez
Representante Ciudadano

C. Valentín Lomelí Padilla
Representante de la Asociación Ganadera
de San Miguel el Alto, Jalisco

Con voz

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Órgano Interno de Control

Lic. Luis Alfonso Lupercio Romero
Suplente de Secretario Ejecutivo